

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

Santiago de Cali, 2 de octubre de 2023

PROCESO No. 76001-33-33-015-2022-00065-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente medio de control, informándole que el término de cinco (5) días concedido a la demandada Red de Salud Ladera E.S.E para subsanar el llamamiento en garantía frente a la aseguradora Seguros del estado, corrió durante los días hábiles 8,11,12,13 y 21 de septiembre de 2023.

- La demandada NO radicó escrito subsanando el llamamiento en garantía.

Sírvase proveer.

CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ
Secretario